



VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

PREINSCRIPCIÓN GRADOS CURSO 2021 - 2022 FASE ORDINARIA – 2.ª ADJUDICACIÓN

De acuerdo con la Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 17 de diciembre de 2020, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento de admisión para el curso 2021-2022, en los estudios universitarios de Grado.

PUBLICACIÓN

La relación de solicitantes por orden de prelación en la adjudicación de plazas (excepto para el cupo de **Titulados, cuya primera adjudicación se realizará el 10 de septiembre**), **SE PUBLICA EN EL DISTRITO UNIVERSITARIO DE ANDALUCÍA EL DÍA 15 DE JULIO**, con indicación, según la situación de cada solicitante, del plazo para matricularse o hacer reserva de la plaza obtenida en la titulación correspondiente.

PROCEDIMIENTO: MATRÍCULA Y/O RESERVA

Los solicitantes que participan en la Fase Ordinaria del procedimiento de adjudicación de plazas del Distrito Único Universitario de Andalucía, están obligados a realizar **MATRÍCULA, RESERVA DE PLAZA o APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA NORMATIVA**; o estarán **PENDIENTES DE ADJUDICACIÓN**, según figuren en los listados de adjudicación correspondientes y deberán actuar conforme se indica en los siguientes apartados:

1º) Solicitantes que han sido admitidos en su primera petición: Si acceden a un Centro propio o adscrito, que así lo tenga establecido, formalizarán **automatricula** accediendo al portal de esta Universidad <http://cat.us.es/seccion/durante-los-estudios/automatricula/nuevo-ingreso-grados>, dentro del plazo previsto **del 15 al 16 de julio** (ambos inclusive en horario ininterrumpido hasta las 24 horas).

El acceso al programa de automatricula se realizará previa identificación del usuario/a mediante su número de DNI y una clave personal, que será la misma que le generó en formato PDF la aplicación de preinscripción del Distrito Universitario Andaluz al realizar la solicitud, o bien el UVUS, en el caso de estudiantes que lo tengan habilitado.

Los estudiantes que accedan a Centros adscritos que no tengan establecida automatricula, formalizarán la misma en las Secretarías de los Centros respectivos según la organización que éstos establezcan.

2º) Solicitantes que desean quedar en espera de obtener plaza en titulaciones de mayor preferencia de la asignada: deberán formalizar **del 15 al 16 de julio** (ambos inclusive), vía internet en <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/>, una solicitud de reserva de la plaza actualmente adjudicada, al objeto de poder seguir en el proceso.

3º) Solicitantes que desean estudiar la titulación asignada, no deseando estar en espera de otras peticiones de mayor preferencia: Formalizarán la matrícula siguiendo el mismo procedimiento descrito en el apartado 1º.



- 4º) Solicitantes que se indiquen en los listados como “pendientes de aportar documentación”: **Deberán entregarla, dentro del plazo de matrícula del 15 al 16 de julio, telemáticamente en el punto de acceso electrónico de Distrito Único Universitario de Andalucía (<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/squit/>)** o, en su defecto, en el Área de Acceso y Admisión por alguno de los medios que se indican a continuación. Dicha entrega supondrá su consideración en la 3.ª adjudicación. En caso contrario, el solicitante decaerá en todos sus derechos en el proceso de Preinscripción para aquellas titulaciones con lista de espera.
- De forma telemática (requiere certificado digital de la FNMT o DNI electrónico), a través del procedimiento “Presentación de instancias y solicitudes. Modelo genérico” disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es/web/quest/registro>), indicando como Organismo destinatario en la solicitud “Universidad de Sevilla”.
 - De forma presencial en el Registro General de la Universidad de Sevilla a través de las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros, sitas en C/ San Fernando, 4 (Rectorado) o en Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil). Para ello deberá solicitar CITA PREVIA en el siguiente enlace: <https://institucional.us.es/cprevias/index.php?ce=907>.
 - En cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-10565&p=20191105&tn=1#a16>). Se ha de tener en cuenta que la solicitud que se presente a través de las oficinas de correos deberá ir en sobre abierto para ser sellada y fechada antes de su envío certificado.
- 5º) Los estudiantes "pendientes de adjudicación", deberán esperar a figurar en el siguiente listado que se publicará una vez concluida la matriculación de estos adjudicatarios. **Dicha publicación realizará el 21 de julio.**

REVISIÓN (ALEGACIONES)

Las solicitudes de revisión de las listas de adjudicación de plazas se podrán realizar en el punto de acceso electrónico: <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/squit/>, y se efectuará durante los días **15 al 16 de julio**, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 16 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INFORMACIÓN Y TELÉFONOS DE INTERÉS:

- Online: a través del formulario de contacto del Centro de Atención a Estudiantes: <http://cat.us.es/contacto> o mediante correo electrónico a la dirección: accesogrados@us.es.
- Telefónica o presencial: en el Área de Acceso y Admisión del Vicerrectorado de Estudiantes en el Pabellón de Brasil, Paseo de las Delicias, s/n.
 - Tfno. 954 48 12 53 / 954 48 57 95, en horario de 9.00 a 14.00 horas de lunes a viernes.
 - Ventanillas 4 o 3, para lo que deberá solicitar CITA PREVIA en el siguiente enlace: <https://institucional.us.es/cprevias/index.php?ce=905> en el Vicerrectorado de Estudiantes para el servicio de “Información general admisión Grado”.



NORMATIVA APLICABLE:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 30 de diciembre).
- Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. (BOE de 7 de junio).
- Orden ECD/42/2018, de 25 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2017/2018. (BOE de 26 de enero).
- Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 17 de diciembre de 2020, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento de admisión para el curso 2021-2022, en los estudios universitarios de Grado.

FASE ORDINARIA			
Plazo de entrega de solicitudes			
Del 24 de junio a 2 de julio, y hasta el 31 de julio para solicitantes extranjeros de la U.E. o con convenio.			
Fechas de documentación			
<ul style="list-style-type: none"> • Quienes aporten como requisitos de acceso el resguardo de haber abonado los derechos de expedición de un título universitario deberán haberlos abonado al 7 de septiembre. • Quienes aporten como requisitos de acceso el resguardo de haber abonado los derechos de expedición de un título de Técnico Superior deberán haberlo abonado al 13 de julio. 			
Primera adjudicación			
Publicación	8 de julio, a excepción del cupo de plazas reservadas a quienes acreditan titulación universitaria, que será el 10 de septiembre.		
Plazo de alegaciones o reclamaciones	Del 8 al 10 de julio		
Plazo de matrícula, reserva y/o confirmación de lista de espera	Del 8 al 12 de julio		
Segunda adjudicación			
Publicación de las listas	15 de julio		
Plazo de alegaciones o reclamaciones	Del 15 al 16 de julio		
Plazo de matrícula, reserva y/o confirmación de lista de espera	Del 15 al 16 de julio		
Tercera adjudicación			
Publicación de las listas	21 de julio		
Plazo de alegaciones o reclamaciones	Del 21 al 22 de julio		
Plazo de matrícula y/o confirmación de lista de espera	Del 21 al 22 de julio		
Cuarta adjudicación y última			
Publicación de las listas	26 de julio		
Plazo de alegaciones o reclamaciones	Del 26 al 27 de julio		
Último plazo de matrícula y/o confirmación de lista de espera	Del 26 al 27 de julio		
TITULADOS UNIVERSITARIOS			
La 1ª adjudicación de quienes acreditan titulación universitaria coincidirá en plazos con la segunda lista de resulta del resto de cupos prevista para el 10 de septiembre, incorporándose en la 3ª adjudicación al procedimiento de listas de resultas.			
LISTAS DE RESULTAS			
1ª LISTA: 03/09	2ª LISTA: 10/09	3ª LISTA: 20/09	4ª LISTA: 27/09
Plazo alegaciones y plazo matrícula 1ª resulta: 3/09 al 6/09	Plazo alegaciones y plazo matrícula 2ª resulta y 1ª adjudicación titulados: 10/09 al 13/09	Plazo alegaciones y plazo matrícula 3ª resulta: 20/09 al 22/09 (incluye titulados)	Plazo alegaciones y plazo matrícula 4ª resulta: 27/09 al 29/09 (incluye titulados)
FIN PROCESO FASE ORDINARIA		29 de septiembre	